

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

24850 *Real Decreto 1020/2023, de 5 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Rodríguez Uribes como Embajador Delegado Permanente en la Unesco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2023, Vengo en disponer el cese de don José Manuel Rodríguez Uribes como Embajador Delegado Permanente en la Unesco, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO